

## Ley 2436

Derecho: Seguridad Social

Tipo de Normativa: Nacional

**Nota:** La Ley 2.436, promulgada el 28 de mayo de 1896, creó la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones. Esta norma inició un largo proceso de incorporación del reconocimiento del derecho a la seguridad social para diferentes colectivos de trabajadores y trabajadoras, cuyo punto de inflexión será la Ley 12.138 de 1954 que puede considerarse como la ley que establece el derecho universal a la previsión social de las personas trabajadoras en Uruguay.

Algunos de los hitos de incorporación en este proceso de más de medio siglo fueron la creación de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles (14 de octubre 1904), de la Caja de Pensiones Militares (14 de febrero de 1911), de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados y Obreros de los Servicios Públicos (6 de octubre de 1919), de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Bancarios y de la Bolsa de Comercio (14 de mayo de 1925), y de la Caja de Trabajadores Rurales (20 de enero de 1943).

Aprobación: 1896

Texto completo: Enlace (https://www.impo.com.uy/bases/leyes/2436-1896)